

0 6 OCT 2015

## ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

ETO N° 2225 1

## S Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de arrendar un inmueble para el namiento del Cuartel Policial de la Policía de Investigaciones de Chile, de la
- 2.- El acuerdo Nº 515, del H. Concejo Municipal na de Concón. ado en la Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 30 de septiembre de 2015, por del cual se aprueba la celebración del contrato de arriendo para la casa de licia de Investigaciones de Chile de Concón, por el periodo de tres años con ración por un año más.
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, nica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- AUTORÍCESE, la celebración del contrato de indamiento del bien inmueble ubicado en calle Magallanes número 633, respondiente al lote Nº 196, comuna de Concón, entre la I. Municipalidad de ncón y doña Luisa Isabel Sepúlveda Sepúlveda, por un periodo de tres años, ovable por periodo de un año más, con el objeto que en dichas dependencias icione la Policía de Investigaciones de Chile de Concón.

2.- CONFECCIÓNESE, el contrato de arrendamiento spectivo por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

.- Secretaria Municipal.

2- Dirección de Control.

. Asesoria Juridica.

- SECPLAC

5-DIDECO

. Interesada

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ ALCALDE

Coatedo